

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y  
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO  
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA  
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL  
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra lanza la primera etiqueta ecológica en España para el transporte y la logística

*Su objetivo es intensificar el compromiso de las empresas del sector en materia de medioambiente y ahorro energético, además de mejorar su competitividad*

Jueves, 24 de marzo de 2011

El Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Transportes y en su apuesta por el desarrollo sostenible, ha lanzado el primer Sello Verde o ecolabel destinado al sector del transporte y la logística. El objetivo del Sello es intensificar el compromiso de las empresas del sector en materia de medioambiente y ahorro energético, así como mejorar su competitividad. Además, gracias a este Sello, se garantiza a los viajeros y a las empresas que contratan servicios de transporte y de logística que el servicio que reciben es prestado de acuerdo a las mejores prácticas existentes de respeto al medio ambiente, con parámetros internacionales.

Con el Sello Verde se pretende conseguir una verdadera implicación medio ambiental en Navarra por parte de empresas de logística, transporte de mercancías y de viajeros para que, al mismo tiempo que reducen sus emisiones, mejoren su posicionamiento, llevando a cabo acciones responsables y coherentes con el compromiso asumido. La Dirección General de Transportes será la responsable de otorgar el Sello, garantizando así la su independencia.

El Sello Verde se enmarca dentro de los ocho proyectos innovadores que se han puesto en marcha desde el Departamento de Obras Públicas a través del Foro de Temas Transversales del Cluster de la Logística y el Transporte; proyectos que están dirigidos a la mejora de la competitividad de las empresas del sector en Navarra y que, dado el carácter transversal inherente a la actividad del transporte y la logística, beneficia a todo el tejido empresarial.

El Gobierno de Navarra se ha posicionado como pionero en esta materia, ya que es la primera vez que se pone en marcha en España una iniciativa de tales características. A través de ésta, el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones ofrece a las empresas de transporte la posibilidad de ser más competitivas, invirtiendo en imagen y construyendo un valor diferencial que les beneficiará con la valoración positiva por parte de sus clientes, entre otros aspectos.

Esta nueva ecolabel ha sido creada con una metodología científica que

partió de la investigación sobre prácticas existentes de sellos de otros países en otros sectores, así como desde el estudio del ciclo de vida de los servicios de transporte y logística, para llegar a la fijación de criterios objetivos y mensurables.

Para la elaboración del proyecto, el Gobierno de Navarra ha contado con la participación del sector en todas las fases del proyecto, y con las consultoras Novadays y Human Management Systems para su desarrollo.

### **Obtención del “Sello Verde”**

A partir del próximo 1 de mayo las empresas pertenecientes al sector del transporte y la logística que quieran obtener el “Sello Verde” podrán enviar sus solicitudes para ser certificadas. Para ello, deberán cumplir una serie de criterios de partida y comprometerse a alcanzar unos objetivos en un plazo establecido. Estos criterios serán referidos al consumo de agua, consumo de electricidad, emisiones a la atmósfera de CO<sub>2</sub>, emisiones de otros gases, formación en materia medioambiental y conducción eficiente, gestión adecuada de residuos peligrosos y derrames, homologación de proveedores, renovación de la flota y reciclado de residuos no peligrosos.

El Sello lo concederá la Dirección General de Transportes y tendrá dos años de validez debiendo ser renovados. Cabe destacar que no supondrá ningún coste o pago de tasas, ni para su obtención ni para su validación. La certificación conllevará la firma de un documento entre la empresa y la Dirección General que reflejará las obligaciones y derechos que asumen las partes.

Esta etiqueta ecológica no es una ISO, ya que con la certificación del Sello Verde se traspasan los compromisos individuales de cada empresa. Se trata de un compromiso sectorial y regional, y los criterios, fijados de forma independiente, son iguales para todas las empresas, mientras que en la ISO, cada empresa fija sus criterios. Así mismo, es una certificación diferencial ya que en principio sólo podrán obtenerla las empresas con actividad en Navarra.